



PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	FT-GC-20
FORMATO	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	VERSIÓN	02

**ACTA DE APROBACION DE GARANTIA No 409
 POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACION DE UNA PÓLIZA Y SE
 DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, en uso
 de las facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

Que, la ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS, celebro el contrato No. 0311 con el Sr (a) LUIS ALEXANDER NIETO MEZA de fecha DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2026 exigiéndose como requisito de perfeccionamiento y ejecución contractual el otorgamiento de garantías. Que, el contratista presento la PÓLIZA(S) de CUMPLIMIENTO Número: 475-47994000078877 Expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Que, acorde con las disposiciones legales vigentes, la garantía otorgada, cumple con las condiciones contractuales exigidas, haciéndose necesario proceder a la aprobación de la garantía, otorgada por El CONTRATISTA.

Que, por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las(s) pólizas de CUMPLIMIENTO Número: 475-47994000078877 Expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA a efecto de amparar el contrato No. 0311 suscrito con la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, exigida como requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO PARA DESCONGESTION DEL AREA DE ARCHIVO PARA LA ESE HÓSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

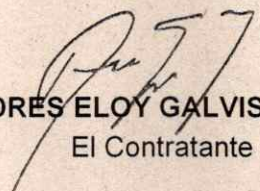
AMPARO
 CUMPLIMIENTO

VALOR ASEGURADO
 \$520.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio Los Patios VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2026


ANDRÉS ELOY GALVIS JAIMES
 El Contratante